Derecho anglosajón en perspectiva (I)

Curso Académico: (2024 / 2025) **Fecha de revisión: 18/07/2024 13:56:45**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: REDONDO APARICIO, AGUSTIN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Graduado en Derecho.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho anglosajón en perspectiva (I)

1.- Contratos bajo el common law y comparaciones de civil law

a) Fuentes del Derecho
b) Tratos preliminares, oferta, aceptación y acuerdo. Patologías del consentimiento: error y misrepresentation.
c) Intención y consideration, estoppel, y forma (fe pública y privada). Patologías de la validez: ilegalidad e invalidez.
d) Contenido del contrato. Buena fe, obligaciones expresas e implícitas, representaciones, garantías y condiciones.
e) Incumplimiento del contrato. Significado del incumplimiento, fallos en el cumplimiento, resolución, la doctrina de la frustration.
f) Remedios por incumplimiento de contrato. Daños, acción de reclamación de una cantidad pactada, cumplimiento específico bajo la equity, restitution.
g) Problemas con multiplicidad de partes. Pluralidad de partes, terceros, cesión, agencia.

2.- Procedimiento civil en países de common law y comparaciones de civil law

a) Sistemas de tribunales (Estados Unidos e Inglaterra). Jurisdicción y concepto del domicile.
b) Estado de Derecho y derecho a un proceso justo. La doctrina del precedente
c) Comenzando un procedimiento. Acciones individuales y colectivas (class action). Litigación adversaria, gestión del procedimiento y sanciones por incumplimiento de reglas y órdenes.
d) Medidas provisionales
e) Procedimientos sumarios
f) Revelación de información y excepciones
g) Prueba
h) Apelación y terminación del procedimiento
i) Costas

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS

AF1 Clase teórica
AF2 Clases prácticas
AF3 Clases teórico prácticas
AF6 Trabajo en grupo
AF7 Trabajo individual del estudiante

Código Actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF1	21	21	100%
AF2	63	63	100%
AF3	63	63	100%
AF6	63	21	33%
AF7	315	0	0%
TOTAL MATERIA	525	168	32%

METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo
MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos
MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

TUTORÍAS: Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

SE1 Participación en clase
SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso
SE3 Examen final

Sistemas de Evaluación	Ponderación (%)
SE1	10%
SE2	50%
SE3	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.
En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- STUART SIME A PRACTICAL APPROACH TO CIVIL PROCEDURE, OXFORD UNIVERSITY, 2015

- null Chitty on Contracts, Sweet & Maxwell, 2015

- CARTWRIGHT, JOHN Contract Law. An introduction to the English Law of Contract for the Civil Lawyer, Hart , 2024

- Edwin Peel Treitel on the Law of Contract, Sweet & Maxwell, 2015

- JANET O SULLIVAN THE LAW OF CONTRACT, OXFORD UNIVERSITY, 2022

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Edgardo Muñoz Un viaje al Common Law, Migala, 2018